



## EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

### ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE OFICIAL 1 JARDINERÍA LINEA 5 DEL “PLAN CONTIGO” (SORTEO PÚBLICO DE DESEMPATE Y ORDEN DE PRELACIÓN).

Habiendo convocado sorteo público, para resolver el empate que persistía tras aplicar los criterios establecidos en las Bases y en el Reglamento de Contratación Laboral Temporal, se asigna por criterio alfabético a D. Enrique José Cuevas Panadero el número 1 y a D. José Antonio Rodríguez Rodríguez el número 2. Se determina con carácter previo a la extracción de las bolas que el orden será descendente, es decir, el número que se extraiga en primer lugar será el que quede en la primera posición. Procediéndose a la extracción de la primera bola, aparece la que tiene el número 1.

A la vista del sorteo efectuado, se hacen públicos por éste Tribunal los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Establecer el siguiente orden de prelación de los candidatos en bolsa para atender las propuestas de contratación que se efectúen:

	Apellidos y Nombre	S. Laboral	Exp	20 H R.Laborales	Fitosan	Carnet Conducir	Colectivo Prioritario	Total
1	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, ISIDORO	9	2,55	5	5	5	30	56,55
2	UREÑA MARTÍNEZ, JOSÉ DAVID	10	5,10	0	5	5	30	55,10
3	HERNÁNDEZ SUÁREZ, ANTONIO C	6	3,45	5	5	5	30	54,45
4	LOZANO CARDEÑOSA, MIGUEL A.	3	5,98	5	5	5	30	53,98
5	CASADO CASADO, JOSÉ MANUEL	0	7	5	5	5	30	52,00
6	RUIZ LEÓN, JOSÉ CARLOS	1	1,81	5	5	5	30	47,81
7*	POSTIGO PÉREZ, ALFONSO	10	2,55	0	5	0	30	47,55
8*	ROMERO BAÑEZ, SUSANA	10	2,55	0	0	5	30	47,55
9	RIOS JIMÉNEZ, CLAUDIO	10	1,84	02	0	5	30	46,84
10	LEAL YEBRET, DOLORES	9	2,55	0	5	0	30	46,55
11	BALLESTEROS PIÑERO, SOLEDAD	9	2,25	0	0	5	30	46,25
12**	CUEVAS PANADERO, ENRIQUE J	3	7	5	5	5	0	25,00
13**	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ A	3	7	5	5	5	0	25,00
14	SIVIANES LÓPEZ, JUAN ALFONSO	6	7	0	5	5	0	23,00
15	FERRER JOAQUÍN, RAFAEL A	6	4,50	0	5	5	0	20,50
16	BURGUILLOS ORDÓÑEZ, MARIO	7	0,57	5	0	5	0	17,57
17	LIZANA IGLESIAS, ÁLVARO	6	1,33	0	5	5	0	17,33
18	GONZÁLEZ RUEDA, ANTONIO	0	1,10	0	5	5	0	11,10

El orden de prelación establecido es consecuencia de la calificación final obtenida en el concurso y en los casos de empate, de la aplicación de los criterios establecidos en las Bases y en el Reglamento de Contratación

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	O/+1CBE/OAjpc5yclpTyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	23/06/2022 10:17:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O/+1CBE/OAjpc5yclpTyA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O/+1CBE/OAjpc5yclpTyA==</a>		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

Laboral Temporal:

*«a) Mayor número de puntos en el apartado de situación laboral*

*b) Mayor número de puntos en el apartado de experiencia*

*En caso de que persista el empate, se tendrá en cuenta para resolverlo los siguientes criterios, por el orden indicado:*

*a) Tiempo real como desempleado de larga duración (considerando la fecha de finalización del último contrato que aparezca en el Informe de Vida Laboral, y que ha de ser al menos doce meses anteriores a la fecha de la presente convocatoria para que sea considerado de larga duración.)\**

*b) Desempleados mayores de 45 años*

*c) Jóvenes que accedan al primer empleo*

*Si aún aplicando los citados criterios se mantuviera algún (o algunos) empate, se procederá a desempatar mediante sorteo público. »\*\**

**SEGUNDO.-** De acuerdo con la Base Novena, publicar esta calificación final por orden de prelación en la web y e-tablón municipal.

El Acta de Calificaciones Definitivas del proceso selectivo que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma abajo indicada

El Presidente del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O/+lCBE/OAjpc5yclpTyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	23/06/2022 10:17:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O/+lCBE/OAjpc5yclpTyA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O/+lCBE/OAjpc5yclpTyA==</a>			